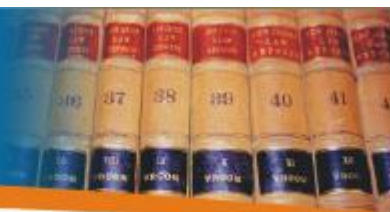


Si no puede visualizar correctamente este mensaje haga [click aqui](#)



1971-2018



Buenos Aires, sábado 30 de junio de 2018
N° 4333

Edición de los Sábados



SUMARIO SEMANAL

Edición	Fecha	Contenido
AR 4328	Lunes 25 de junio de 2018	<p>Jurisprudencia laboral: Médico a quien la empleadora abonó un curso de capacitación. Acuerdo de permanencia de dos años o devolución del costo asumido. Renuncia al año y medio. <i>Comenta la Dra. Diana María Uzal.</i></p> <p>Legislación: Sistema "Declaración en línea": Modificaciones</p> <p>La Ley 20.744 de Contrato de Trabajo: Extinción del contrato de trabajo por voluntad concurrente de las partes.</p>
AR 4329	Martes 26 de junio de 2018	<p>Práctica laboral: Sueldo Anual Complementario: Preguntas frecuentes.</p> <p>Consultorio Liquidación de sueldos: Calculadora de Intereses de AFIP: ¿cómo deben calcularse los intereses de multas de seguridad social?</p>
	Miércoles 27 de junio	<p>Dicen los jueces: Cambio de lugar de trabajo: Mayor distancia desde el domicilio de la trabajadora.</p> <p>Recordar: Lunes 9 de Julio de 2018: Feriado</p>

AR 4330	miércoles 27 de junio de 2018	Nacional. Conmemoración del "Día de la Independencia" Consultorio Liquidación de sueldos: ¿Qué trámite debe realizar el empleador para modificar sus datos ante la AFIP?
AR 4331	Jueves 28 de junio de 2018	Vencimientos: Julio 2018
AR 4332	Viernes 29 de junio de 2018	Práctica Sindical: Delegados en la Empresa (5). ¿Qué requisitos debe reunir un trabajador para ser delegado? La Ley 20.744 de Contrato de Trabajo: Extinción del contrato de trabajo por justa causa. Comunicación. Invariabilidad de la causa de despido.
AR 4333	Sábado 30 de junio de 2018	Edición de los sábados.
AR 4334	Domingo 1° de julio de 2018	Jurisprudencia laboral: Médico a quien la empleadora abonó un curso de capacitación. Acuerdo de permanencia de dos años o devolución del costo asumido. Renuncia al año y medio. <i>Comenta la Dra. Diana María Uzal.</i>

Central de Consultas Telefónicas: (54-11) 4322-3071 / 3120 / 5654 / 6188 / 6335 / 6348 / 8655 / 8700

Atención al cliente: (54-11) 4322-6704 4393-8719 E-mail: atencionalcliente@actio.com.ar

Lavalle 648 - Piso 2° - 1047 - Buenos Aires - Argentina

Nuestro horario de atención es de 9:00 a 17:00 horas

Actio Reporte es una revista jurídica del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, bajo la dirección del **Dr. Rodolfo Aníbal González**